

Quito, 28 de marzo de 2017

Señores Accionistas
Flores Equinocciales S.A. "FLOREQUISA"
Presente,

INFORME DE COMISARIOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

A los señores Accionistas de la Compañía FLORES EQUINOCIALES S.A. "FLOREQUISA"

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Sociales de Flores Equinocciales S.A. "FLOREQUISA", y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 231, numeral 2; 274 y 279 presentamos nuestro informe.

Como comisarios hemos auditado, de conformidad a normas internacionales, los balances preparados por la administración al 31 de diciembre del 2016, estos son:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estados de Cambios en el Patrimonio

Este informe está orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisarios de la Compañía, en tal virtud procedemos a dar nuestra opinión para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas.

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1.1 En nuestro criterio La Administración de Flores Equinocciales S.A. ha dado cumplimiento a lo que disponen la Ley de Compañías y los estatutos y reglamentos propios de la Empresa. Las acciones de la Administración se han apegado a las leyes a las que tienen que sujetarse de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

1.2 Consideramos que en las áreas operativas, administrativas y contable, el control interno se ha cumplido correctamente, utilizando y aplicando los procedimientos establecidos por la Administración de la Empresa, lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus intereses.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Internacionales (NIIF) y (NIC)

2.1 Los Estados Financieros y la información que se encuentra registrada en los libros contables de la compañía reflejan la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016. Los Estados Financieros están expresados en dólares estadounidenses como unidad monetaria.

2.2 Para analizar y cumplir con nuestras funciones en calidad de Comisarios, la Gerencia General, funcionarios y personal de la empresa prestaron toda su colaboración, así como también entregaron toda la información necesaria requerida para analizar y juzgar las operaciones y de esta manera dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Los Estados Financieros presentados bajo la responsabilidad de la administración, han sido previamente auditados bajo Normas Internacionales de Auditoría por la compañía Adico Cia. Ltda.

2.3 EN NUESTRA OPINIÓN y después de haber verificado los Estados Financieros de Flores Equinocciales S.A., estos presentan la verdadera situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2016. Los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

2.4 Los libros sociales, las Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio se conservan de acuerdo con lo que establece la Ley.

2.5 Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía. Desconocemos sobre operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.6 Desconocemos así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la administración de la Compañía, tampoco ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Para cumplir con nuestro trabajo el Equipo de Flores Equinocciales S.A. puso a nuestra disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros, y anexos, así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016. Lo que simplificó el análisis.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

4.1 Obligaciones Tributarias

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2016 sus obligaciones tributarias como agentes de retención y las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en calidad de Contribuyente Especial, han sido presentadas y cumplidas de conformidad con las leyes vigentes establecidas.

4.2 Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta de la Compañía se presentó de acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 emitido por el Servicio de Rentas Internas SRI de declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, de la Utilidad del ejercicio se procedió a calcular - el 15% de participación de utilidades a los trabajadores la cual será distribuida de acuerdo a lo que dispone la ley;

- luego de este se determinó el 25% de impuesto a la Renta de acuerdo a lo que contempla el Código de la Producción, Comercio e Inversión, publicado en el registro Oficial No 351 de fecha 29-12-2010.

Estos valores se provisionaron contablemente al 31 de diciembre de 2016 los mismos que se reflejan en los Estados Financieros.

5. Eventos subsiguientes.

5.1 Declaración de la Administración.

Entre diciembre 31 del 2016 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del periodo.

6. Principales Indicadores Financieros.

DETALLE	2016	2017	VARIACIÓN	INCREMENTO
	Dólares	Dólares	Dólares	%
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	16,996,665.95	17,980,032.50	983,366.55	5.79%
TOTAL INGRESOS	17,380,241.07	18,066,925.69	686,684.62	3.95%
UTILIDADES	956,455.55	1,167,725.48	211,269.93	22.09%
CAPITAL DE TRABAJO AC-PC	792,556.83	1,369,244.32	576,687.49	72.76%

INDICES

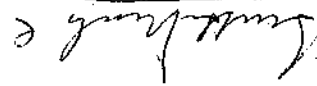
AND 2016

INDICADORES		FORMULAS		DATOS		RESULTADOS	
Solvencia		Activo Corriente	$\frac{4,185,100.14}{2,815,855.82}$	=	1.49	N/Veces	
Liquidez		Activo Corriente-Inventarios	$\frac{4185100.14 - 544395.08}{2,815,855.82}$	=	1.29	N/Veces	
Endeudamiento		Pasivo Total	$\frac{8,908,306.84}{13,601,252.15}$	=	65.50	%	
Rentabilidad de la Inversion		Utilidad Ejercicio-impuestos	$\frac{601,160.69}{13,601,252.15}$	=	4.42	%	
Rotación de cuentas por cobrar		Total Ventas a crédito anuales	$\frac{17,980,032.50}{1,918,084.88}$	=	9.37	N/Veces	
		Promedio de CXC	$\frac{1,918,084.88}{1809058.91 + 2027110.84}$	=	1,918,084.8	Promedio	
		CXC Inicial + CXC Final	2		38.40	N/Días	
		360 Días	Rotación CXC				
Antigüedad Ctas por Cobrar			$\frac{360.00}{9.37}$	=			
Rentabilidad del Patrimonio		Utilidad Neta	$\frac{601,160.69}{4,692,945.31}$	=	12.81	%	
		Patrimonio					

Señores accionistas una vez que hemos culminado el análisis y dando cumplimiento con el trabajo encomendado y con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad, reciben nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lcda. Bertha de Batson



Ing. Carlos Cordova A.

